Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1002.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2012 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 21 de agosto de 2012

VISTO: El Acta de Evaluación y Adjudicación de fecha 7 de agosto de 2012, resultado del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 06/2012 "Adquisición de Muebles y Enseres de Oficina"; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Evaluación es la junta encargada de emitir un criterio evaluado que servirá como base para la adjudicación, conforme establece el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en uso de esas facultades ha dictaminado lo descrito más abajo.

Que en el Acta de Evaluación, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 06/2012 "Adquisición de Muebles y Enseres" a las siguientes empresas, de conformidad con el artículo 28 de la Ley 2051/03 y el artículo 63 del Decreto Reglamentario 21909/03:

Nº

a) METAL FIG Ing. José Figueredo, correspondiente al Lote Nº 1: Muebles y Enseres de Oficina, por el monto total de Gs. 299.210.000.- (Guaraníes doscientos noventa y nueve millones doscientos diez mil).

b) MARFIL IND&COM de Valvita Marín Franco, correspondiente al Lote Nº 3: Enseres de Oficina, por el monto total de Gs. 45.752.400.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones setecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos).

c) CASA IMPERIAL S.A., correspondiente al Lote Nº 5: Cortinado, por el monto total de Gs. 219.996.000.- (Guaraníes doscientos diez y nueve millones novecientos noventa y seis mil).

d) FRIOPAR SRL., correspondiente al Lote Nº 6: Aire Acondicionado, por el monto total de Gs. 32.864.471.- (Guaraníes treinta y dos millones ochocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y uno).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oscar Báez Galeano
Subjefe de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1002.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2012 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Que por otra parte en el Acta de Evaluación, el Comité de Evaluación recomienda rechazar la oferta presentada por la firma NM DISEÑO, para el Lote Nº 2, por no cumplir con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad con el artículo 30 inciso b) de la Ley Nº 2051/03; y recomienda rechazar la oferta presentada por la firma MARFIL IND&COM de Valvita Marín Franco, para el Lote Nº 4, por no cumplir con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad con el artículo 59 del Decreto Nº 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas".

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Rubro 540 "Adquisición de Muebles y Enseres" dentro del Presupuesto General del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2012.

Nº

Que la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante Dictamen VMAAT/DAL/Nº 235/2012 del 9 de agosto de 2012, manifiesta que no tiene oposición para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Las Disposiciones Legales contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 26, concordante con el artículo 58 del Decreto 21909/03, además de la conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, y los artículos 60 y 61 del Método de Evaluación del Decreto 21909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1º: Adjudicar la Adquisición de Muebles de Enseres y Oficina a las empresas:

a) METAL FIG Ing. José Figueredo, correspondiente al Lote Nº 1: Muebles y Enseres de Oficina, por el monto total de **Gs. 299.210.000.- (Guaraníes doscientos noventa y nueve millones doscientos diez mil).**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oscar Báez Galeano
Subjefe de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1002.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2012 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

b) MARFIL IND&COM de Valvita Marín Franco, correspondiente al Lote Nº 3: Enseres de Oficina, por el monto total de **Gs. 45.752.400.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones setecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos).**

c) CASA IMPERIAL S.A., correspondiente al Lote Nº 5: Cortinado, por el monto total de **Gs. 219.996.000.- (Guaraníes doscientos diez y nueve millones novecientos noventa y seis mil).**

d) FRIOPAR SRL., correspondiente al Lote Nº 6: Aire Acondicionado, por el monto total de **Gs. 32.864.471.- (Guaraníes treinta y dos millones ochocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y uno).**

El monto total de las contrataciones asciende a la suma de **Gs. 597.822.871.- (Guaraníes quinientos noventa y siete millones ochocientos veintidós mil ochocientos setenta y uno).**

Nº

Art. 2° Declarar desierto el Lote Nº 2: Muebles Estilo Luis XVI y el Lote Nº 4: Caja Fuerte, para la Cancillería Nacional, de conformidad con el artículo 30 inciso b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus concordantes.

Art. 3° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción de contrato con las empresas mencionadas en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 4° Imputar las Contrataciones respectivas al Objeto del Gasto previsto en el Rubro 540 "Adquisición de Muebles y Enseres" dentro del Presupuesto General del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2012.

Art. 5° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

José Félix Fernández Estigarribia
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oscar Báez Galeano
Subjefe de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores